



e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**

Organización obrera afiliada a la **FEDERACION SINDICAL MUNDIAL**

www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |

<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 56, 26 de febrero de 2013

Parque eólico militar en Ixtepec, Oaxaca

Ahora la propia Secretaría de la Defensa Nacional le entra a la privatización eléctrica furtiva. Construirá su propio parque eólico. Con ello se sustraerá a la industria eléctrica nacionalizada. La Sedena sigue la misma política de estados y municipios y operará con base en un permiso PRIVADO de generación obsequiado por el Banco Mundial, a través de al Comisión Reguladora de Energía.

Parque eólico militar

La secretaría de la defensa nacional (Sedena) producirá su propia energía eléctrica con la construcción de un parque eólico, con cinco aerogeneradores, en la Base Aérea Militar no. 2 ubicada en Ixtepec, Oaxaca.

El costo del proyecto asciende a 512.5 millones de pesos. Con ello la dependencia dejará de comprar paulatinamente la energía a eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por considerar caro el servicio debido a las constantes fluctuaciones (sic) de las tarifas. Se argumenta, también, que la Sedena sumará todas las operaciones de sus unidades, dependencias e instalaciones a la tendencia “ambientalista”. ¡Faltaba más, es lo mismo que dicen los privados!

Según la información (publicada por N. Serrano, en El Universal, 25 feb 2013), la Dirección General de Administración de la Sedena puso a la consideración de la Unidad de Inversiones de la secretaría de hacienda (SHCP) el detalle de la obra de infraestructura desde el 25 de noviembre de 2012. La producción que se pretende es de 44.624 megawatts-hora (MWh), que corresponde al 29% del consumo anual de esa secretaría.

La interconexión eléctrica del parque eólico militar con las líneas de transmisión de la CFE, en la SE Ixtepec, se hará mediante un “convenio de colaboración” con la empresa Macquarie Infraestructura, para transportar el fluido eléctrico a los puntos de consumo de unidades, dependencias e instalaciones de la Sedena

El “Parque eólico Sedena” será construido en la Base Aérea Militar no. 2 en ciudad Ixtepec, Oaxaca. La capacidad instalada será de 15 MW. El costo del proyecto incluye el costo de cinco aerogeneradores de 3 MW cada uno, infraestructura para el control y operación de los equipos, una red eléctrica de media tensión interior del parque, subestación eléctrica de media y alta tensión y una línea de transmisión en alta tensión a 115 kV para su interconexión con el Sistema Eléctrico Nacional.

Permiso PRIVADO de generación

Para operar el parque eólico militar, la Sedena tramitará el correspondiente permiso de generación, así como los contratos de interconexión y distribución; también los requeridos para asegurar los derechos de vía y pagos de servidumbre con los dueños de los

2013, *elektron* 13 (56) 2, FTE de México
predios afectados, y los estudios ambientales del
proyecto.

¿Quién otorgará el permiso y de qué tipo
será?

Nada menos que la Comisión
Reguladora de Energía (CRE), oficina del Banco
Mundial encargada de la privatización eléctrica
furtiva en México. Sí, la Sedena tendrá que
acudir a esa instancia antinacional y obtendrá un
permiso PRIVADO, ilegal por
anticonstitucional, para generar energía eléctrica
en la modalidad de autoabastecimiento (AUT),
en este caso, remoto.

Así, la Sedena se convertirá en otro
“Permisionario” más que se sustrae a la industria
eléctrica (des)nacionalizada. El sector militar se
suma a los privatizadores eléctricos furtivos. No
es función de la Sedena generar energía eléctrica.
Fingen desconocer lo indicado por la Ley del
Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE),
omiten el proceso nacionalizador, se basan en lo
dispuesto por el Tratado de Libre Comercio con

Norteamérica (TLCAN) que sustituyó a la
Constitución política, con argumentos de
supuestos menores costos y modas verdes no
solo se sustraen a la CFE sino que actúan en su
contra, promoviendo el proceso destructivo
auspiciado por el Estado y gobiernos en turno.

La CFE, como hace con otros
generadores privados, les construirá con recursos
públicos la infraestructura para la interconexión
a las redes nacionales, Macquarie Infraestructura
será el contratista encargado de la distribución
eléctrica, cuyo “convenio de colaboración” será
necesariamente pagado. También habrá,
necesariamente, un contratista encargado de la
construcción del parque.

En suma, el parque eólico militar se
sumará a los demás proyectos similares en la
región oaxaqueña, región de la que se han
apoderado las transnacionales invasoras, todos
con permisos privados de generación, ilegales
por anticonstitucionales, que atentan contra la
soberanía nacional.



El parque eólico militar es parte de la privatización eléctrica furtiva

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México